ACTA NÚMERO 4: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO, CLASIFICACIÓN EN ORDEN DECRECIENTE DE LA VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS PROPOSICIONES Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS LICITADORAS QUE HAYAN DE QUEDAR EXCLUIDAS POR NO SUPERAR EL UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN EXIGIDO PARA CONTINUAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, EXPTE. 00322/ISE/2018/SC.

EXPEDIENTE: 00322/ISE/2018/SC
TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA

- Lote 1: 04001187 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LOS ANGELES EN ALMERÍA (ALMERÍA).
- Lote 2: 21004145 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA).
- Lote 3: 04000857 – REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS A TRES LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C3) DEL CEIP EUROPA DE ALMERÍA (ALMERÍA)
- Lote 4: 29700333 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES SANTA BARBARA EN MÁLAGA (MÁLAGA)
- Lote 6: 41701262- FASE II DE LA AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES MOLINILLO DE GUILLENA (SEVILLA)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 906.438,76 euros.

ASISTENTES:
Presidente: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ (Director de Contratación y Gestión Patrimonial)
Vocales:
SOFÍA ALGUACIL HERRERO. Representante de Asesoría Jurídica (Técnico).
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO Representante de Control Interno. (Administrador Control Interno)
MARÍA TERESA GIL BÁEZ. Administradora de diseño y normalización
SUSANA CECILIA AGUADED Técnico
Secretaria: MARGARITA ROLDÁN LUQUE (Administradora cliente/proveedor)

En Sevilla, siendo las 9:15 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen en sesión privada las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), al análisis del informe remitido por el órgano encargado de la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, a la clasificación en orden decreciente de valoración de las distintas proposiciones, y, en su caso, determinación de las personas licitadoras que hayan de quedar excluidas por no superar el umbral mínimo de puntuación exigido para continuar el proceso selectivo con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS

Es copia auténtica de documento electrónico

EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expediente número 00322/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Iniciada la sesión, la Presidencia de la Mesa dio lectura informe de fecha 10 de junio de 2019 remitido por el órgano encargado de la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación del criterio de adjudicación se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

A la vista del citado informe técnico y de acuerdo con la ponderación de los criterios de valoración atribuida se procede por la Mesa de Contratación a la clasificación en orden decreciente de la valoración de las distintas proposiciones:

LOTE 1

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		TOTAL
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/ PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/ PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
1	GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA. S.L.	5	4	2	2	2	1	1	2	2	5	5	2	**33**
12	DAVID MOLINA CARNEROS	2	2	4	2	0	2	3	3	3	5	2	1	**29**

LOTE 2

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		TOTAL
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/ PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/ PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
8	BAUM LAB SLP	5	4	4	1	2	2	1	2	4	3	5	3	**36**
14	URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO	4	3	4	2	1	2	1	1	3	3	5	2	**31**
3	ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE SLP	1	2	4	2	2	2	2	3	4	3	3	2	**30**
5	UTE ALARCÓN - GALDAMES	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	1	**21**
10	UTE VÁZQUEZ - FERNÁNDEZ - FLORES	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	**3**

LOTE 3

LICITADOR	A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		TOTAL
	PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/ PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/ PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	

Es copia auténtica de documento electrónico

15	UTE AV13 ARQUITECTOS EUROPA	5	5	2	2	2	2	3	3	5	4	5	3	**41**
13	ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	5	4	2	2	2	2	3	3	5	5	4	3	**40**
7	JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	4	3	2	2	2	2	2	2	5	5	4	3	**36**

LOTE 4

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/ PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/ PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
11	FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO	5	4	5	2	2	2	3	3	4	4	4	3	**41**

LOTE 6

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/ PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/ PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
9	ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO	3	2	4	2	2	2	1	1	5	5	2	3	**32**
4	ANTONIO CARRERO LÉRIDA	3	1	2	2	2	2	1	2	4	5	2	3	**29**
2	BLOC SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	2	4	2	2	2	1	1	4	4	2	2	**28**
6	BURÓ 4 ARQUITECTOS S.L.P.	2	0	4	2	2	2	1	2	4	3	1	2	**25**

Acuerda, la Mesa de Contratación, declarar excluida de la licitación, por no superar el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP para continuar el proceso selectivo a:

5	UTE ALARCÓN - GALDAMES	LOTE 2
10	UTE VÁZQUEZ - FERNÁNDEZ - FLORES	LOTE 2

Por otro lado, MARÍA TERESA GIL BÁEZ. Administradora de diseño y normalización, traslada a la Mesa de Contratación que la Dirección de Obras y Construcciones Educativas ha detectado que el PCAP en el ANEXO XII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, en relación con el apartado relativo a "Oferta económica", en el tramo 1 de la fórmula económica, concretamente en la fórmula económica existe un error material o aritmético pues donde dice 40 debe poner 34, tal y como se deduce del texto que lo precede.

Tras la exposición del error detectado en el pliego y tras tener conocimiento de que esta misma circunstancia se ha dado en otros expedientes (concretamente en el expediente 00010/ISE/2019/JA) se acuerda por la Mesa de Contratación solicitar a la Asesoría Jurídica para que se pronuncie sobre si el error que se pone de manifiesto consiste en un error material o aritmético a los efectos de lo previsto en el artículo 122 LCSP, con la intención de actuar de manera coordinada y homogénea, y para su posterior traslado al órgano de contratación a los efectos oportunos, quedando pendiente, hasta dicho pronunciamiento, la convocatoria de la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Es copia auténtica de documento electrónico

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:05 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico